



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 12 DE JULIO DE 2016**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Vocales Concejales:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP).

Vocales Vecinos:

Sr. Altares Moro (PP)
Sr. Avia Aranda (AM)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sra. Flox Ben (AM)
Sr. García-Quismondo Beas (CD)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sra. Parras Montoya (CD).
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sra. Romero Rodríguez (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)
Sra. Valiente Guerrero (AM)
Sr. Vinuesa Martínez (GMS)

Coordinadora de Distrito:

Sra. Gutiérrez-Barquín Asenjo

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:10 horas del día 12 de julio de 2016, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la C/ Hermanos García Noblejas nº. 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las 18:10 h.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Vamos a dar comienzo al Pleno del mes de julio del Distrito de Ciudad Lineal y como ya viene siendo habitual, por desgracia, tenemos que iniciarlo otra vez con un minuto de silencio así que ya sabéis el procedimiento.

(Puestos en pie, se guarda un minuto de silencio)

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Damos paso al primer punto del Orden del Día.

Punto 1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 14 de junio de 2016.**

Toma la palabra el Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, simplemente una pequeña apreciación en cuanto a la puntuación del texto, del punto 5 en la página 19, tal cual está redactado se entiende como que las actividades que se han hecho en el "Parque Calero", es debido a la aparición de cucarachas y ratas y no es así, poniéndole un punto pues sería más o menos, lo leo literalmente, "sí buenas tardes, pues como bien se describe desde este grupo municipal hemos recibido muchas quejas de los vecinos y usuarios del "Parque del Calero" y en concreto de su Auditorio que en estas últimas fechas ha habido más actividades. Debido a la gran aparición de cucarachas y de ratas, a este grupo municipal nos parece lamentable que se programen..... y el siguiente texto es el mismo, simplemente era eso, gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Tengo que reconocer que a mí me caracteriza mi espíritu animalista, pero no llega a tanto, tomamos nota y lo rectificamos.

En consecuencia se procede en este acto a la rectificación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de junio que en su punto 5, quedando la intervención del Sr. Dueñas Salinas redactada en los siguientes términos:

"Buenas tardes, como bien se describe, desde este Grupo Municipal hemos recibido muchas quejas de los vecinos y usuarios del "Parque del Calero" y en concreto de su Auditorio que en estas últimas fechas ha habido más actividades. Las quejas se deben a la gran aparición de cucarachas y de ratas, a este Grupo Municipal nos parece lamentable que se programen actividades dirigidas a todo tipo de público, personas mayores, público infantil, en un recinto que no reúne las condiciones higiénicas sanitarias óptimas para su apertura, y por ello instamos para que se actúe lo antes posible, gracias".



Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

- Punto 2. **Nombrar a D. Luís Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal, como consecuencia del cese de D. Antidio Vinuesa Martínez como Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, de acuerdo con el Decreto de la Alcaldesa de fecha 29 de junio de 2016.**

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: “¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Ciudad Lineal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

Sr. Olías Barrero Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, prometo.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta. Toma posesión como vocal vecino de esta Junta Municipal, te damos la bienvenida y que el trabajo te sea placentero.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. **Proposición nº 2016/0681379 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medioambiente a exigir el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, dada la degradación de varios espacios interbloques en el Distrito y el consiguiente riesgo de generación de incendios.**

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí muchas gracias, buenas tardes, esta propuesta se hace a requerimiento de vecinos del Parque San Juan Bautista y de los residentes en las manzanas situadas entre las calles Hermanos García Noblejas, Vital Aza, José Arcones Gil, Luis Ruiz y Gandhi, en estos espacios hay unos interbloques en los cuales nos comentaban que aparecían residuos esparcidos por estos espacios de manera permanente, además había hierbajos con una altura superior a 50 centímetros que, además, algunos de los cuales estaban cerca de viviendas lo que representaba un peligro de incendios en las mismas y entonces nos pasamos por allí, lo vimos y efectivamente la situación era la que describían ellos. Estos espacios, que deben ser para uso y disfrute de los vecinos, pues vimos que la degradación que tenían, más que uso y disfrute de los vecinos, lo que constituía es un peligro para los vecinos, en cuanto a la generación de incendios que podían provocar,



posteriormente a la presentación de esta propuesta se ha observado que se ha hecho un desbroce y una limpieza de estos residuos de la zona, pero mucho nos tememos que esto sea solamente puntual y no se haga de manera periódica, por eso formulamos la siguiente propuesta con el objeto de que estas actuaciones se hagan de manera permanente y no haya que estar repitiendo este tipo de propuestas de manera sistemática. Por eso paso a relatar textualmente la propuesta que se propone: En base a la situación descrita y que en el presente contrato integral de gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes, están incluidos estos espacios en la denominada zona de limpieza obligada atendida por los servicios desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad dentro de su punto 3.7 sobre detección de limpieza de estas zonas catalogadas como de uso público de edificación abierta y 3.8 de prestación de limpieza, desbroce de solares y zonas sin urbanizar, se propone que este Pleno inste al Área de Medio Ambiente para la realización periódica de las siguientes actuaciones:

1. Desbroce con la frecuencia debida de hierbajos y matorrales de los solares sin urbanizar en etas zonas consideradas de prioridad alta ya que son colindantes con viviendas o lugares donde un incendio puede provocar daños personales o materiales.

2. La eliminación de los residuos esparcidos en estos espacios con la periodicidad establecida en el citado Contrato, que además lo considera como una actuación prioritaria en su artículo 352 para lo que se deben detectar y solventar estas situaciones en un plazo no superior a tres horas desde su aparición y en todo caso antes de las 7:00 horas del día siguiente tal como establece el Pliego de condiciones.

Sra. Flox Ben Vocal Vecina, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, buenas tardes, bienvenido Luis y buenas tardes a todas las personas que asisten a este Pleno, cuando hemos recibido la proposición, pues, hicimos el mismo ejercicio, nos fuimos a ver las callecitas y pues como observó Luis están todas, las podemos ver en estas fotos, Plaza de la Orotava, Granadilla, Realejos, Bentacunia, Realejos, todas están destrozadas ya, eso quiere decir que nos alegramos, nos alegramos porque no hace falta que la proposición se presente porque en este caso el desbroce ya está programado, se ha instado, se ha hecho y evidentemente, como dice, de forma periódica y esperamos que sea así, de todas formas vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo en la necesidad de que eso se lleve a cabo, si alguna parcela no se ha hecho pues que se continúe haciendo, solo indicar que, debido a las lluvias, no empezaron a hacer esto hasta un mes más tarde, parece que normalmente el 15 de mayo es cuando empiezan a desbrozar y por las lluvias se retrasó un mes, pero inmediatamente hemos podido comprobar que ya se ha hecho. Si detecta alguna, estaría bien comunicarla y nada más, que estaba programado y nos alegramos de que se haya hecho. Gracias.



Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Bueno, sí indicar que en las zonas interiores de las calles, Barlovento y Gandhi, todavía se está con las labores de desbroce, entonces ahí yo creo que hay dos operarios y que en poco tiempo ya habrán acabado también y es lo único que quedaba por desbrozar.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, nosotros poco más que añadir, solo que nosotros ya recibimos también quejas el pasado año sobre los interbloques y ya trajimos nuestra propuesta en el Pleno de diciembre para ese cuidado de los espacios interbloques, o sea, que nosotros no podemos más que votar a favor y gracias Marina, bienvenido Luis también, seguiremos pendientes de estos espacios tan importantes para los vecinos, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, Partido Popular.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, buenas tardes a todos y a todas, en primer lugar dar la bienvenida a Luis, y bueno, ya hemos visto que se ha estrenado con esta proposición que nosotros también la vamos a apoyar porque, si bien ha dicho la Vocal de Ahora Madrid, que ya se ha hecho toda una serie de trabajos de desbroce, de limpieza y demás, ella misma lo ha comentado, que a lo mejor todavía haya algunas zonas interbloques donde no se realizan esos trabajos y por lo tanto pues que se asuma esta proposición para esas zonas donde todavía no se ha realizado, por lo tanto, nosotros ya anunciamos que vamos a apoyar.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, lo que ocurre es que no es la primera vez, yo soy nuevo como Vocal Vecino, pero como vecino del Distrito he asistido a los Plenos, y no es la primera vez que nos toca hacer este tipo de proposiciones y de manera sistemática, y no solamente nosotros, otros Grupos también, entonces no se trata de que se haga de forma puntual porque esto es “pan para hoy y hambre para mañana”, esto tiene que hacerse con la periodicidad que dice el Pliego de Condiciones del contrato vigente para que sea efectivo y tenía que haberse desbrozado del mes de mayo y la limpieza tiene que hacerse mínimo semanalmente como dice el Pliego de Condiciones, y no se está haciendo, aparte que el desbroce se ha hecho incompleto, pues se ha realizado para las zonas que se encuentran dentro de esta propuesta, pero hay otras que están incluidas en el contrato, como por ejemplo el “Barrio Blanco” al lado de la Plaza de Platón, donde no se ha hecho el desbroce, esta foto es de esta mañana y están al lado de las viviendas los hierbajos de medio metro de altura con el peligro que conllevan, y hay otras zonas también, no solamente estas que necesitan desbroce y limpieza que están sin hacer, por lo tanto, nos parece bien que se inste al Área para que se haga esto, pero que no sea puntual sino que sea de forma permanente, tal como establece el Pliego de Condiciones, es decir que se obligue a la empresa a cumplir su contrato, eso es lo que se está pidiendo.



Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muy bien, ya ha explicado la Vocal de Ahora Madrid el motivo por el que no se había comenzado en mayo, no ha sido aquí en el Distrito, ha sido en todo Madrid, por las lluvias no se podía hacer, pero de todas formas sí que tomamos nota del “Barrio Blanco”, pero lo primero que hay que comprobar es si esa zona interbloques es municipal o no. Bueno, pues tomamos nota y se lo pasamos al Área.
No sé si Ahora Madrid quiere añadir algo más.

Sra. Flox Ben Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, aprovechar quizá la oportunidad para en esta ocasión decir nosotros que esta es una proposición que en principio en la Junta de Portavoces se había decidido no debatir, y hacer patente que no es a raíz de la proposición, sino que efectivamente el contrato lo obliga de manera periódica y por eso nos lo encontramos hecho.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

Punto 4. **Proposición nº 2016/0681422 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente para la colocación de rejillas metálicas como elemento disuasorio para la entrada de perros a la entrada de las zonas de juegos infantiles ubicadas en nuestro Distrito.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, la proposición realmente, creo que recordar que, quedamos que tampoco tenía mucho debate en sí, únicamente es que últimamente se ha publicado en Facebook, concretamente, el estado en que se encuentran algunos de los parques, de las zonas de juego infantiles porque los dueños de mascotas, no todos, son o somos lo suficientemente cuidadosos, dejamos o dejan, ahí puedo afirmar que dejan, no dejamos, dejan que entren los perros allí y luego, pues sucede que, hacen sus necesidades y no son recogidas en muchas de las ocasiones con el consiguiente peligro para la higiene. Es muy desagradable que los niños estén jugando allí con estas historias, entonces la solución que nosotros proponemos y es lo que instamos al Área para que instalen unas rejillas como las que existen, no sé exactamente el nombre técnico, sé que están el Parque Breogán, la zona que está en el Parque de las Avenidas pegado a la M-30, allí hay unas rejillas como de 2 por 2 y eso disuade a que los perros entren, lo perros no pisan nunca habitualmente una rejilla, entonces se dan la vuelta y es una zona que tienen acotada para entrar, alguien comentaba bueno y si los meten los dueños, o si el perro es un galgo campeón de saltos pues va a dar igual, pero en definitiva va a tener bastante efectividad que es de lo que se trata, entonces la proposición dice que se inste al Área competente para que se coloquen a la



entrada de dichas zonas de juegos, rejillas metálicas que sin suponer ningún riesgo para los niños, que efectivamente no lo suponen, supongan un elemento disuasorio para la entrada de perros, a modo de ejemplo, pueden tomar como modelo las existentes en el Parque Breogán del vecino Parque de las Avenidas, esa es la iniciativa.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes. El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid sigue empeñado en mejorar la limpieza de las calles, de los espacios públicos de la ciudad, aunque la medición semanal de los indicadores de limpieza de la ciudad siguen ofreciendo resultados positivos se ha elaborado un plan de choque contra los excrementos caninos, los servicios municipales han elaborado un mapa de la ciudad y otro de los 21 Distritos para poder localizar las zonas a las que se registra una mayor concentración de prácticas incorrectas de los dueños de los animales, esta información ha sido trasladada a la Policía Municipal para que ejerza vigilancia y permita sancionar este tipo de conductas incívicas. Pese a las reiteradas campañas de información y a los 7 millones de bolsas que el Ayuntamiento pone a disposición de los dueños de las mascotas, este problema sigue existiendo y es un hecho grave por el riesgo que conlleva para la salud pública, la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos lo tipifica con una sanción muy grave con multas entre 751,00 euros y 1.500,00 euros. Entre las medidas adoptadas en este plan de choque se ha elaborado un protocolo de medidas alternativas que permiten sustituir las multas impuestas en vía administrativa por la ejecución o desarrollo de trabajos en beneficio de la comunidad, esto podría ayudar a que no sucedieran estas prácticas incívicas. En cuanto a la propuesta del Grupo Municipal Socialista referente a la instalación de rejillas como elemento disuasorio para la entrada de perros en las zonas infantiles, desde el Grupo Municipal Ahora Madrid nos preocupamos mucho por la población del Distrito, y eso incluye a los niños y niñas, y trabajamos para lograr una ciudad más amable, inclusiva y saludable, por ello valoramos esta proposición y trabajaremos para mejorar las condiciones de las zonas infantiles de nuestro Distrito como ya estamos haciendo con la adaptación de los columpios y juegos adaptados a la diversidad funcional, en este Distrito contamos con 45 zonas infantiles y en la medida que se vayan haciendo trabajos de mantenimiento se tendrá en cuenta esta propuesta. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, tramex se llaman, Javier, tramex, que actúan como pasos canadienses que lo que tú dices un galgo se los saltará pero un Yorkshire o uno de los pequeñitos no se lo salta.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como habíamos quedado en Junta de Portavoces que era una propuesta que no se iba a debatir, que sea la última vez, bueno desde mi Grupo va a ser la última vez que vamos a incumplirlo, vamos a proponer que aunque pongamos y quedemos en Junta de Portavoces que no se debata una proposición que es tan simple como decir sí o no a una propuesta tan sencilla como es un



vallado para una zona, entonces cumpliendo lo acordado en Junta de Portavoces, nada más que añadir.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: El Grupo de Gobierno tiene que dar la información que considere como respuesta.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, después de la intervención del Portavoz de Ciudadanos poco me queda más que decir que, sí que es verdad, que en Junta de Portavoces se había dicho que no íbamos a debatir, no nos queda muy clara la respuesta de Ahora Madrid, pero bueno por supuesto, no vamos entrar a más debate.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues sí, insistir un poco en los mismo, no iba a haber debate, yo le agradezco a Adelina su información, que conocíamos, es verdad que se han iniciado sanciones, pero nosotros no pedíamos sanciones, pedíamos unas rejillas tramex, y el tema de las bolsas, ya que se ha mencionado, aprovecho para decirlo, que cada vez se reponen con menos frecuencia, eso sí es cierto, entonces, pues ya aprovechando que no iba a haber debate si tomamos nota y tratemos de que se repongan lo antes posible bien, por lo demás pues nada encantados de que la propuesta vaya a votarse favorablemente.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Solo comentar que, cuando hablamos del incivismo de los dueños de perros, porque es cierto que los animales no tienen ninguna culpa, son los dueños, también tendríamos que pensar alguna forma de hacer una campaña de concienciación a la gente que se dedica a coger las bolsas para usarlas para la basura, para congelar o para yo no sé qué, porque a mí, de verdad que la gente mayor me sorprende con las cosas que me cuenta para que lo coge, para llevar el bocadillo los nietos al colegio, o sea, creo que no están para eso y el problema es que si hay un dueño de un perro que sí que está concienciado en recoger los excrementos se pueda encontrar en un momento dado con que no tiene bolsa porque ha habido alguien que prefiere meter un bocadillo dentro, entonces tenemos que ver cómo hacer para concienciar a la gente.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Toma la palabra la Sra. Secretaria del Distrito: El artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, establece que cuando asuntos guarden relación entre sí, podrán debatirse conjuntamente si así lo decide el Presidente o bien la Junta de Portavoces, en función de este precepto, la Junta de Portavoces del pasado día 7, acordó el debate conjunto de los puntos 5 y 6 del Orden del Día, seguidamente, tras el debate se votarán por separado.



- Punto 5. **Proposición nº 2016/0681397 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal o el Área Competente se proceda a revisar el estado de mantenimiento interior y exterior del Centro de Mayores “Islas Filipinas”, así como dotar las mejoras en el patio y jardineras exteriores**
- Punto 6. **Proposición nº 2016/0684980 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a las Áreas competentes para la realización de las acciones necesarias en orden a conseguir el adecuado mantenimiento y limpieza del Centro de Mayores “Islas Filipinas”.**

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista : Buenas tardes, en principio hace cosa de dos o tres semanas vino la Directiva de “Islas Filipinas”, con una carta de queja para todos los Partidos Políticos, y en ese sentido, por eso me imagino que también lo ha hecho el Partido Popular, haciéndonos eco de su crítica, nos presentamos en el Centro para que nos hablaran de los posibles problemas y las consecuencias que extrajimos de la visita fueron estas: Se quejan de falta de mantenimiento en aspectos tales como limpieza y poda de los árboles del patio, falta de pintura de los bancos existentes en el mismo, poda de rama de los árboles de la fachada, limpieza de las jardineras del exterior y acondicionamiento de las mismas, arreglo de la barandilla izquierda de acceso al Centro, está suelta con el consiguiente peligro para personas de avanzada edad, la verdad, es que, está prácticamente desclavada, yo tuve oportunidad de agarrar y casi me quedo con ella en la mano, a su vez se ha solicitado en varias ocasiones la colocación de mesas y sillas en el patio para mejor aprovechamiento del mismo por los usuarios del Centro, también se ha solicitado la instalación de un campo de petanca pues hay sitio suficiente para hacerlo, actualmente juegan a la petanca en el cemento con el consiguiente riesgo también, asimismo la accesibilidad de la verja del patio ocasionado hurtos continuados en las dependencias, bar, despacho incluso las banderas ubicadas en la entrada, en este caso se solicitó colocarlas más altas para evitar el robo, no se hizo y actualmente decidieron que no iban a poner ninguna porque volvían a quitárselas, con todo ello y con arreglo al artículo 16.1 del Reglamento proponemos que por parte de la Junta Municipal de Ciudad Lineal o el Área competente se proceda a revisar el estado de mantenimiento, interior y exterior del Centro de Mayores “Islas Filipinas” y dotar las mejoras en el patio, las jardineras exteriores solicitadas por los usuarios, gracias.

Sr. Herrera Jurado Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, muchas gracias, Sra. Presidenta, al igual que el Partido Socialista, nosotros presentamos la iniciativa en base, primero, a unas conversaciones que mantienen algunos de los miembros de este Grupo con los miembros de la Junta Directiva y, por supuesto, luego nos hicieron llegar un escrito en el que presentan quejas,



reclamaciones o como queramos llamarlo, todas ellas relativas al mantenimiento y limpieza y creo que además ambas proposiciones, tanto la del Partido Socialista como la del Partido Popular se complementan, porque aunque no tienen contenido idénticos pero vienen a incidir en lo mismo, ellos nos hablaban de avistamiento de ratas en el patio del Centro, que los árboles que rodean el Centro así como los que se hayan dentro del patio del mismo necesitan de una poda urgente para evitar la caída de alguna rama y evitar a ser posible daños personales o materiales, según la Junta Directiva, me atengo a lo que nos dice la propia Junta Directiva, la suciedad del patio es tremenda, ya que al parecer no se realizan las labores adecuadas de limpieza en el mismo, no se riegan los árboles del Centro, no hay banderas oficiales en el Centro que lo identifiquen como Centro Municipal ya que, según dicen, cuando se instalaron los mástiles eran muy bajos y se han robado en alguna ocasión y que por lo tanto lo que pedían era que se instalasen unos mástiles un poco más altos para que como edificio oficial, edificio municipal cuente con las banderas, las normales que tiene cualquier edificio oficial. Por otro lado también, otra de las cosas en las que incidían es en que el Centro carece de iluminación en su entrada, o de la iluminación adecuada y sobre todo decían que esto podría crear cierta sensación de inseguridad tanto para los usuarios como para el propio personal que trabaja en el Centro, entiendo que hacen referencia fundamentalmente a aquellas fechas o aquella época del año en que los días se acortan y anochece antes, obviamente ahora mismo cuando se cierra el centro hay luz suficiente, pero sí es verdad que a partir del otoño, en invierno, a partir de las cinco de la tarde, cinco y media, seis, anochece y entonces, nos comentaban esta posibilidad de ampliar la iluminación en la entrada sobre todo por la cuestión de seguridad. En lo que es el contenido de la proposición que se recoge en el Orden del Día, se habla de mantenimiento y limpieza, nosotros perfectamente aceptamos esa redacción, porque lo que venimos a realizar en la proposición es una enumeración de todas aquellas cosas de las que hemos hablado en la propia exposición de motivos, entendemos que si se aprueba esta proposición, al final, pues se acabarán realizando, muchas gracias.

Sra. Matos González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid estamos de acuerdo en tomar las medidas necesarias para conseguir las citadas mejoras y el mantenimiento adecuado del centro de mayores "Islas Filipinas", para ello se dará aviso a Vectores de Madrid Salud, se instará al Área de Medio Ambiente y se intervendrá para dar una solución adecuada al problema de los mástiles y las banderas como ya estaba previsto, así mismo, este Grupo Municipal está de acuerdo en dotar al Centro de Mayores con las mejoras solicitadas y más aún cuando son mejoras proveniente de las personas usuarias del citado Centro de Mayores, en Ahora Madrid estamos a favor de tener un centro público de calidad que satisfaga las necesidades de la población y por supuesto que tengan un correcto mantenimiento, por eso votaremos a favor de esta proposición porque el cuidado de nuestros mayores es una proposición compartida, gracias.



Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, como no has agotado el tiempo y a modo de información, solamente decir que desde los Servicios Técnicos de la Junta nos informan que los bancos que hay en el patio son de listón de madera maciza y vienen tratados, no con pintura sino con un tratamiento contra la humedad para evitar la pudrición, entonces, muchas veces lo que nos parece que es falta de pintura, si es verdad que no están pintados con barniz o algo así pero sí que llevan ese tratamiento que lo que sí van a mirar la posibilidad de volver a tratar la madera, y también nos ha llegado de Madrid Salud un informe sobre el aviso de ratas, el primer aviso fue en el año 2014, vienen varias, de septiembre 2014, noviembre, vienen varias revisiones que se han hecho y sí que nos dicen que ya en las últimas no han encontrado incidencias, no obstante, al haber avisado ahora de que se habían observado ratas en el patio, sí que nos ponen que a lo mejor el origen, vamos la problemáticas de ratas, que pudiera tener su origen en la alimentación de gatos proporcionada en las inmediaciones, sí es verdad que hay una colonia que está controlada por los servicios veterinarios municipales pero cuando se pone pienso para los gatos, pues claro las ratas también salen, entonces pues bueno, estarán más atentos, pero vamos que también que lo sepamos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos, bienvenido Luis. En este punto, igual que al resto de Grupos nos llegó la solicitud de la Junta Directiva del Centro de Mayores "Islas Filipinas" con todos los problemas que tienen ellos allí y que querían una petición de mejora de las instalaciones, sobre todo hay dos puntos que no se han mencionado, pero que en la visita que hice me comentaron: Uno de ellos es el tema de la sala de informática, no tienen equipos y solicitaban que se les diera una solución, ya bien sea de alquiler, ya bien sea, que cuando se dan cursos se puedan llevar, porque la sala está desprovista de cualquier tipo de material, aparte de esto también se me habló del tema del bar, se quejaban de la concesionaria actual que no estaban muy a gusto con ella y que una de sus peticiones, o esperanzas, o ruegos sería que cuando cambiara fuera a mejor, y por otro lado también el tema del calor que hace en las aulas de arriba, que eso lo hemos comprobado nosotros cuando estuvimos en las dos reuniones convocadas con motivo de las Fiestas de La Elipa, habría que buscar también una solución a ese problema, cuando se reúnan ellos me imagino que también que pasarán calor, entonces, quiero que quede constancia de estos tres puntos que también figuran como queja por parte de la Junta Directiva del Centro de "Islas Filipinas".

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Nada más que añadir, efectivamente hemos complementado lo que nos han contado a cada uno, en el equipo informático por no abundar demasiado en el escrito sí que nos dijeron que era por lo hurtos que había habido, que les habían robado ordenadores, que habían robado cosas del bar, no he querido extenderme tanto, pero efectivamente, pero complementamos entre todos, pues muy bien. Gracias.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Casi atenerme a las palabras de Guadalupe, porque nosotros nos hemos centrado en el tema de mantenimiento y limpieza y por supuesto, luego posteriormente, hablando con ellos y por supuesto luego en base al escrito, luego lo que se puede tratar, está bien que lo haya traído Ciudadanos a este debate pero creo que los que nos centraba o lo que nos querían centrar más los usuarios, en este caso la Junta Directiva, era en esas deficiencias que ellos había detectado en cuanto al tema de limpieza y mantenimiento, y nada más.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Os iba a comentar también, con respecto al mobiliario que se pide para el patio sí es una cosa que se tenía contemplada en cuanto tengamos adjudicado el Acuerdo Marco, sí que se tenía contemplado el poner mesas y sillas en el patio y subir la valla, la valla trasera y las banderas, pero sí es verdad que cuando yo estuve allí en la Semana del Mayor, sí que vimos que había un problema de acceso, que se accede fácilmente por detrás, entonces primero vamos a poner los medios para que no se pueda acceder y lo del alquiler es que no se podría alquilar, no sé lo de los equipos informáticos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buscar solución.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Sí, sí buscar solución sí, pero que yo en eso estoy de acuerdo, lo primero es poner los medios para evitar los hurtos y después dotaremos de equipos informáticos.

Sometido a votación el punto nº. 5 del Orden del Día se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Sometido a votación el punto nº. 6 del Orden del Día se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Punto 7. **Proposición nº 2016/0684994 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área o Áreas competentes para que se elabore un listado con todos los pasos de peatones deteriorados del Distrito y que se proceda a la reparación urgente de aquellos que no se hallen en condiciones adecuadas.**

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, a lo largo de todo el año venimos denunciando el estado de las calles, no es la primera vez que traemos una proposición en este sentido, es más, ya se ha aprobado más de una iniciativa para la reparación del asfaltado de las vías públicas, pero en esta ocasión lo que reclamamos es una actuación urgente para salvaguardar la integridad física de los viandantes, esta integridad física se ve



claramente amenazada debido al mal estado del firme de los pasos de peatones y esto no es una apreciación subjetiva, estamos hablando de que, por ejemplo, en un diámetro de apenas un kilómetro nos encontramos con múltiples pasos de peatones en condiciones peligrosas, como los de Villaescusa con Villa Silos, Villa Silos con José María Roderó, Villaescusa-Nicolás Salmerón, Ezequiel Solana-Pedro Antonio de Alarcón, Pedro Antonio de Alarcón con Ezequiel Solana, Arriaga con Juan Boscán, Juan Boscán con Arriaga, Matamorosa con Hermanos García Noblejas, y como una foto vale más que mil palabras hemos preparado unos dossiers de fotos para que lo puedan comprobar, esto nos demuestra que el conjunto de los pasos de peatones está muy deteriorado, y no podemos seguir esperando, por lo tanto, consideramos que es prioritario que se realice un estudio del estado de los pasos de peatones del Distrito y que se proceda a instar al Área a una reparación urgente de aquellos que ahora mismo ya son evidentemente un peligro, sí que es cierto que desde que presentamos esta proposición hemos observado que se han reparado muchos pasos de peatones, pero aun así consideramos que se debe seguir trabajando en este sentido, por eso mantenemos la proposición.

Sra. Romero Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, evidentemente estamos de acuerdo en que la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas es lo primero y por eso se están llevando a cabo muchas mejoras en varias zonas del barrio, tenemos ahora mismo, además es que se están incorporando elementos luminosos en aquellas en las que se ha creído necesario hacer incidencia de estos pasos, por ejemplo en la Calle José Luis Arrese con el colegio de "Francisco de Goya", en la Avenida de las Trece Rosas esquina con el mercadillo de "La Elipa", en San Juan Bautista a la altura de la Calle Torrelaguna, 81, en el cruce del cementerio en la puerta lateral, y luego, en otras muchas calles se están repintando y reparando como en María Teresa Sainz de Heredia, en la calle María Nistal Antonio Calvo, Derechos Humanos, con esto queremos decir que evidentemente sí se están llevando a cabo, todo no se puede realizar a la vez, tenemos en cuenta, por supuesto, los que nos habéis indicado, que también están pendientes, sí que se van a llevar a su reparación, pero el deterioro en que se encuentran no es de un año, entonces, a la vez todo no se va a poder hacer, se irá haciendo, como digo paulatinamente, pero es que, evidentemente no se puede hacer, no se puede llevar a cabo una labor en un tiempo record que se ha dejado tantísimos años.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada que añadir.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Apoyamos la iniciativa.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, bueno a mí me gustaría puntualizar lo que ha dicho la Vocal de Ahora Madrid, porque no estoy de acuerdo con lo que dice, yo la puedo presentar parte de los pasos de peatones que están aquí que no llevan más de un año estos baches, que me



gustaría saber cuál es el criterio que están siguiendo para estas reparaciones y con cargo a qué partidas presupuestarias se están haciendo, porque lo que sí que están haciendo es reparaciones, sí pero si pasas una foto de un paso de peatones y se arregla por qué no se arregla el que está al lado en la misma intersección, no es cuestión de decir “cómo nos habéis pasado estas fotos arreglamos estos cinco pasos de peatones que están en las fotos” y si en esas mismas intersecciones hay otros pasos de peatones deteriorados no se han arreglado y eso es lo que nos estamos encontrando. En las fotos que pasamos en mayo de pasos de peatones deteriorados, cuando hemos vuelto a presentar esta proposición en julio, rápidamente se han arreglado esos, a continuación de esos pasos de peatones a 50 metros aproximadamente o en la misma intersección, había otros pasos de peatones con los mismos baches y se han dejado, no se han reparado, la cuestión es decir, no es que se pueda hacer todo al mismo tiempo, hay que priorizar, y hay que saber que es lo más urgente, en este caso estamos hablando de la seguridad, a lo mejor que esté mejor o peor pintado no es tan grave como que haya baches en los que te puede entrar un pie y estamos hablando de una lesión para un viandante, entonces qué es más importante, la pintura, el poner luces, que me parece muy bien que se hagan actuaciones, pero hay que saber qué actuaciones hay que hacer primero y cuáles son las más urgentes, nada más.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta. Bueno pues lo que nos dice el informe del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, es que no tiene constancia de ningún paso de peatones que actualmente suponga peligrosidad manifiesta para los peatones, te digo lo que me dicen desde el Área porque son los competentes para arreglarlos, no voy a entrar en dialogo, no obstante, se lleva a cabo el mantenimiento de las incidencias aisladas que van surgiendo, tanto en calzada como en acera, en el caso de detectarse pasos de peatones cuyo aglomerado está en peor estado se procede a la reparación del mismo siempre teniendo en cuenta la dotación presupuestaria en el actual Contrato Integral de Gestión de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid, que es lo que tienen los Contratos Integrales. Lo que también nos dicen, en cuanto a los criterios, es que para la subsanación habitual de este tipo de incidencias, lo que se tiene en cuenta son los canales de comunicación que tiene el Ayuntamiento, bien por la colaboración e información facilitada por los ciudadanos, bien con la información facilitada por la Policía Municipal, por las Juntas Municipales de Distrito o por los sistemas de vigilancia y control municipal, lo que permite emitir las instrucciones de subsanación con el sistema AVISA, eso puede dar lugar a lo que dices, que sí que se da un AVISA sobre un paso, van a arreglar ese y no ven el otro, pues yo no creo que mientan desde el Área, podrá ser o no adecuado, pero no mientan.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Voy a hacer un inciso porque es que no me puedo callar, lo siento, vamos a votar a favor evidentemente, pero, parece mentira que desde el Partido Popular se quejen de que cuando se presenta una iniciativa se arregle, además la diferencia es que por



lo menos Ahora Madrid, parece ser, que la va a aprobar, cuando lo que nos tenían acostumbrados desde Partido Popular es, no la aprobamos porque ya está hecha.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

Punto 8. **Proposición nº 2016/0685015 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que la Junta Municipal realice una revisión en profundidad de todo el equipamiento técnico del Auditorio Parque Calero antes de que dé comienzo la temporada de actividades para que su uso permita el normal desarrollo de los eventos programados.**

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, bienvenidos a todos los asistentes y bienvenido Luis. El auditorio del "Parque el Calero" es un lugar idóneo para la realización de actividades culturales al aire libre, así como el desarrollo de otros eventos, sirva como ejemplo la recientes fiestas de "San Juan" organizadas por la Asociación de Vecinos de Quintana y San Pascual, pero dicho Auditorio se encuentra en una situación de abandono, al tratarse de un espacio abierto y a la intemperie, sería necesario que antes de que comiencen las actividades programadas en dicho Auditorio y que coincide aproximadamente con la llegada de la primavera y continúan durante todo el verano, se realizasen las necesarias labores de revisión de la instalación y de todos sus elementos técnicos y realizar cuántas reparaciones sean necesarias para su adecuado funcionamiento, de manera que incidencias como las acaecidas durante el pasado veinticinco de junio no vuelvan a ocurrir. Durante el desarrollo de las fiestas de San Juan, se produjeron varios cortes de luz que complicaron el desarrollo de las actividades que habían sido programadas, también se detectaron otras deficiencias en el escenario del Auditorio, lo que parece responder a un no adecuado mantenimiento de dichas instalaciones, por ello presentamos esta proposición para que la Junta Municipal antes de que dé comienzo la temporada de actividades que se desarrollan cada año en el Auditorio, realice una revisión en profundidad de todo el equipamiento con el que cuenta el Auditorio para que su uso sea el adecuado y permita el normal desarrollo de las actividades y eventos allí programados.

Sra. Valiente Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, obviamente estamos de acuerdo con que hay que revisar las instalaciones, bueno, simplemente decir que los cortes de luz se consiguieron solucionar y como ya se han comenzado estas actividades y ya hemos entrado en el curso de actividades queríamos plantearos una transaccional, simplemente eliminando la parte donde pone de las actividades...Bueno paso a leer la transaccional.



“Que la Junta Municipal realice una revisión en profundidad de todo el equipamiento técnico con el que cuenta el Auditorio del “Parque del Calero” para que su uso sea el adecuado y permita el normal desarrollo de las actividades y eventos programados”.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pues tenéis que decir si la aceptáis o no la aceptáis.

Sra. Molina González Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Aceptamos la transaccional porque así fue acordado en la Junta de Portavoces y tal y como se habló en la Junta de Portavoces creemos que es necesario también la necesidad de un informe técnico previo para su adecuada valoración.

Lo que sí me gustaría es si se podría concretar el momento que se va a realizar esa actuación.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pues por lo menos hay que esperar hasta que termine el cine, eso sí que te lo digo, yo si quieres, Servicios Técnicos nos ha dado un informe, si quieres te lo leo, a ver lo que nos dice es: “En relación con la previsión de actuaciones a realizar en el Auditorio en el “Parque del Calero”, se comunica que se tiene previsto realizar obras encaminadas a mantener y mejorar el funcionamiento del Auditorio, estas obras serán realizadas en el momento en el que se disponga del Contrato Marco de Obras, por otro lado se señala que hechos como los cortes de luz referidos y que están dentro del mantenimiento correctivo, son subsanados por la empresa de mantenimiento, tal y como comprobamos en el parte de mantenimiento, se comprueba que la empresa actuó el mismo día del aviso realizando una solución provisional para no afectar el funcionamiento del Auditorio y procedió a realizar la reparación definitiva en las siguientes 48 horas, el pavimento exterior sufre de reparaciones continuas de mantenimiento, como es el caso actualmente, hay que considerar que el tipo de pavimento requerido para baile, sufre de continuas reparaciones al estar ubicado en el exterior y estar expuesto a las condiciones climatológicas adversas”, sí que en la Junta de Portavoces se habló que como habían comenzado ya las actividades, pues bueno, pues hacerlo, ahora está claro, que hasta que no acabe el cine no se van a poder hacer, porque no se va a interrumpir el funcionamiento, pues cuando terminen se mirará y antes de empezar el año que viene pues se volverá a mirar.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 9. **Proposición nº 2016/689801 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar al organismo competente para el estudio de la frecuencia de encendido verde del semáforo sito en la calle Ezequiel Solana**



con la calle Vital Aza, para su posterior ajuste si fuera necesario.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí muchas gracias doy por formulada la propuesta.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Así me gusta, que sí que me parece muy bien.

Sr. Avia Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, en principio un matiz, que cuando en Junta de Portavoces se acuerda o acordamos que no haya debate, debemos entender que no entremos en un debate largo porque si no damos argumentos para el público que está presente esto sería únicamente oír decir sí o no a la propuestas, y sobre todo como bien ha dicho la Concejala Presidenta que el Equipo de Gobierno pueda dar su argumentación o su posicionamiento. Dicho lo cual, estamos totalmente de acuerdo de que se trate de paliar los problemas de tráfico en el Distrito, hoy se plantea el punto de Ezequiel Solana con Vital Aza, aunque nos consta que este problema sucede en otros puntos del Distrito, es curioso ver que con lo variopinto y la forma que tiene este Distrito hay zonas de problemática vial y no es García Noblejas, que hay varias calles de intersección grandes, la más problemática es Arturo Soria, y buscando un poco en la problemática de tráfico nos viene una entrevista de Mario Arnaldo, Presidente de Automovilistas Asociados que citaba que uno de los problemas en Madrid de tráfico es lo que llama la asincronía semafórica, no está dando solución al volumen de tráfico que se da en las intersecciones en zonas de abundante tráfico y citaba como en Arturo Soria, los conductores se ponen nerviosos y no respetan las intersecciones y acaba creándose un colapso que se va extendiendo como una balsa de aceite, efectivamente hemos circulado y hemos ido para la zona y la calle Ramírez de Arellano con Arturo Soria perpendicular, eso en invierno es un caos, justo enfrente está el Centro Comercial de Arturo Soria Plaza, el semáforo se pone en verde y al incorporarse a Arturo Soria el giro tiene otro semáforo de paso peatones que están pasando en ámbar y aquello es un colapso, la gente se pone nerviosa y esto como se sabe está coordinado en un centro, pero a lo mejor lo que podíamos hacer es un trabajo de entre todos los Vocales y los Grupos que estamos aquí, hacer un inventario de zonas que vemos problemáticas de semáforos, para instar al Área y decirlo, por ejemplo, en mi barrio, en "La Elipa", creo que hay un semáforo record, el que menos dura abierto, hablo de Lafargue con José Luis Arrese, desde que se pone verde hasta que se pone rojo cinco segundos. Entonces totalmente de acuerdo en esta propuesta y que se amplíe y que se lleve y ya pues, para un poco distender la cosa sobre los semáforos, como decía aquel en plan chascarrillo, "los semáforos creo que me quieren, cada vez que me acerco a uno se me pone rojo", simplemente para distender un poco.



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: Pues, es una iniciativa, que en alguna ocasión, nosotros efectivamente ya hemos llevado iniciativas parecidas, es verdad, que el otro día lo comentamos en Junta de Portavoces, es un problema que está ahí, y que parece buena la idea de que vayamos aportándolo y que se haga un estudio en general del Distrito.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Nosotros no tenemos mucho más que añadir, siempre por supuesto, pues que todas estas incidencias que perturban tanto el tráfico rodado como, por supuesto, fundamentalmente para los peatones que en algunas ocasiones se ven obligados a correr casi para poder cruzar porque se cierra rápidamente, porque el famoso muñequito verde está ya parpadeando casi desde el primer momento que se enciende, pues que por favor, que se corrijan y que entiendo que en ello van a estar ustedes.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Estaba acordándome cuando estaba diciendo eso Alfredo, ayer tuvimos la desgracia de, precisamente, por ponerse los semáforos en verde y luego estar en ámbar, el de los peatones, que está en verde para los peatones, en Arganzuela, creo que fue, un autocar, atropelló a un señor y le amputó las dos piernas, precisamente, entonces yo estaba mirando el informe que nos han mandado desde Movilidad que creo, porque os voy a hacer una propuesta aunque no se haya hablado en la Junta de Portavoces, en la línea de lo que decía Alfredo, a ver el informe de Movilidad nos dice que estos semáforos, la intersección esta de Ezequiel Solana con Vital Aza, funciona a tres fases, es decir, que el ciclo hay que repartirlo para dar paso a tres movimientos incompatibles entre sí, debido a la ordenación de tráfico existente, siendo la calle de Vital Aza la que más intensidad de tráfico tiene y por lo tanto la que dispone de más tiempo verde en el ciclo semaforico. Han revisado la programación de los semáforos y se ha comprobado que efectivamente los tiempos de verde para la calle Ezequiel Solana son bajas, entonces sí que nos dice que mientras analizan la situación del tráfico, que, lo que se va a hacer es ajustar los tiempos para proceder a aumentar los tiempos de verde para los dos accesos de la calle Ezequiel Solana, yo, recogiendo lo que decía Alfredo, no sé si hacer una transaccional de que se haga un estudio de toda la fase verde del Distrito y que lo ajusten en aquellos sitios donde se vea que hay más..., no sé cómo darle ahora mismo forma, pero creo que de nada sirve, que sí que pongan este semáforo ahora bien si luego tenemos en Arturo Soria o en otros sitios del Distrito otros que tenemos la misma problemática, entonces una transaccional en ese sentido, vemos a ver como redactarla, si os parece.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí Yolanda por supuesto, si la idea es que nosotros habíamos recibido quejas sobre este semáforo pero lógicamente como decía Alfredo, yo también me he leído la entrevista de Mario que decías, y es verdad que pasa este tema de las sincronías semaforica, pasa en muchos puntos del



Distrito, entonces nosotros aceptaríamos esta transaccional, no sé cómo lo podemos redactar pero está claro.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Sí, sí, si me ves que no te escucho no es que no te quiera escuchar es que estoy haciendo la transaccional.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por suerte queda grabado y lo puedes escuchar. Una de las cosas por las que desde el primer momento, yo creo que desde las primeras reuniones siempre he insistido en el tema del “no debate”, yo creo que es una razón muy simple, tenemos un Auditorio hoy casi vacío, el tener un Pleno más ágil y rápido, no significa, si nosotros acordamos, está claro que cuando alguien presenta una propuesta la lee, queda claro lo que es, queremos una valla para los perros, yo creo que el público lo entiende, y el que no lo entienda que levante la mano y se lo repetimos, es una valla para un perro, entiendo que el Equipo de Gobierno pueda hacer un matiz corto, hacerlo rápido y los demás Grupos como ya hemos pensado y creo que todos los que están aquí entenderían que es lógico que votáramos a favor, como ya en Junta de Portavoces se vota a favor. ¿Qué es lo lógico?, que seamos cada vez más ágiles para dar la palabra a los vecinos también, por eso muchas veces la gente no viene a los Plenos, porque se eternizan y yo creo que nuestra labor tiene que ser, darles agilidad, concreción y cada día ser más atractivos para que la gente venga, Alfredo, y yo sé que estás de acuerdo conmigo, seguro.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Bueno a ver si os gusta como la hemos redactado entre Teresa y yo.

Toma la palabra la Sra. Secretaria del Distrito: Sí, el texto de la transaccional sería el siguiente:

“Instar al Área competente para que analice la situación de tráfico y se comprueben las estadísticas de intensidad en Ciudad Lineal y se ajusten los tiempos según los datos obtenidos”.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: ¿Os parece bien?

Sr. García-Quismondo Beas Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí la palabra semáforo viene, o sea, digo para que se vea...

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muy bien sería: *“Instar al Área competente para que analice la situación de tráfico y se comprueben las estadísticas de intensidad en Ciudad Lineal y se ajusten los tiempos de frecuencia de los semáforos según los datos obtenidos”.*



Sometida a votación se aprueba con la redacción del texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

- Punto 10. **Proposición nº 2016/689812 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando la instalación de un cartel informativo a la entrada del Centro de Mayores Manuel Alexandre con motivo de identificar la zona de ejercicio para personas mayores.**

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes a todos, pues con motivo de nuestra última visita al Centro de Mayores Manuel Alexandre, la Junta Directiva, a la que por cierto quiero agradecer el trato tan amable y tan acogedor que nos dieron, nos transmitieron una serie de mejoras que entendían necesarias realizar en el Centro, entre ellas la necesidad de instalar algún tipo de señalización que sirva para indicar a los vecinos y a los transeúntes que acceden al interior del recinto, la existencia de un área que debiera de ser de uso preferente para mayores, me refiero a una zona de recreo al aire libre que hay frente a la entrada principal del Centro, en la que junto a los bancos hay instalados unos aparatos para que los mayores realicen ejercicios de pedaleo, el acceso al recinto es libre y por lo tanto cualquier vecino del barrio puede hacer uso de estas instalaciones, como no está señalizada la zona como de uso prioritario para mayores, se han generado algunos conflictos, ya que los niños, usan esos aparatos como zona de juegos cuando no están destinados de forma específica para ellos, entonces, para evitar estas situaciones que son incómodas y violentas para nuestros mayores, incluso para la persona que se encarga de la dinamización del Centro, pues lo que proponemos, lo que proponen nuestro Grupo Municipal, es instalar a la entrada del recinto un cartel informativo similar al que hay en otros parque de mayores, de modo que este área quede claramente identificada como zona de ejercicio para personas mayores y en el que se indique al menos lo siguiente: “uso preferente personas mayores, limitación de acceso de bicicletas, patinetes y similares y prohibición de entrada de animales de compañía”, muchas gracias.

Sra. Matos González, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: En Ahora Madrid, como ya señalé en mi anterior intervención, queremos cuidar de nuestros mayores, y hacerlo bien, estamos de acuerdo en la necesidad de utilizar adecuadamente las instalaciones, en la necesidad de respetar el entorno y estamos de acuerdo en que es necesaria una labor informativa para lograrlo, por eso nuestro Grupo Municipal votará a favor de esta proposición, porque entendemos que los espacios públicos deben contar con una participación y un uso adecuado respetando todos y todas la finalidad de esos espacios públicos, las personas usuarias del Centro de Mayores Manuel Alexandre, saben que



cuentan con nuestro respeto y es eso lo que buscan las señales propuestas, respeto, nada más.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Simplemente señalar, como no has consumido el tiempo, que igual que antes hablábamos de la conducta incívica de los dueños de perros, esto también dice muy poquito de la gente que se acerca con sus hijos a usar este tipo de aparatos, y que dejan que entren los niños con bicicletas, creo que tenemos que tener un poquito más de respeto por los mayores y darnos cuenta de que un niño que va con un patinete, con una bici, o que se pone a usar estos aparatos cuando no están destinados para él, no creo que a ninguna persona mayor se le ocurra meterse en una zona infantil a montarse en un tobogán, entonces igual que se defiende que las zonas infantiles son para niños, está claro que las zonas de mayores son para gente mayor, pero ya digo, lo que demuestra es también falta de educación por parte de los padres que dejan que los niños hagan esto.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues no tenemos nada más que añadir, nos parece bien, nos parece interesante la proposición y la apoyaremos.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: No voy a debatir, votamos a favor.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Hay cosas que no es de debate pero sí que se tienen que visibilizar precisamente para que la gente haga más caso.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de todos los Grupos Políticos.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 11. **Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Coordinadora de Distrito durante el mes de junio de 2016, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**



Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No sé si alguno de los Grupos tiene algo que decir sobre los Decretos, pues pasamos al siguiente punto.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista. Yo como dijimos que trajéramos aquí sí queríamos ver algún expediente, yo sí solicito el 116/2016/02681.

Preguntas

Punto 12. **Pregunta, nº 2016/0681435, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer las mejoras conseguidas tanto para los trabajadores de la empresa como para los ciudadanos en el servicio de limpieza de este distrito tras el anuncio de la retirada definitiva del ERTE por parte de la concesionaria OHL-ASCAM.**

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo municipal Partido Socialista: Hola, buenas tardes a todos. Me encontré con la noticia en mayo y en junio se volvió a hablar de ello, la noticia en los periódicos de que el Ayuntamiento de Madrid estaba en conversaciones tras la retirada definitiva del ERTE de la concesionaria OHL, que es la que nos limpia el Distrito, respecto al refuerzo en las plantillas en verano, entonces encontré, corríjame si me equivoco Concejala, que OHL que es la que tiene Hortaleza, Barajas, Ciudad Lineal y San Blas todavía no había anunciado las mejoras que iba a incorporar para que el Gobierno le volviera a ceder la contratación de ese servicio, nada más.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Sí, igual que cuando se pidió la retirada del ERTE, OHL fue la última en contestar, pues ahora cuándo se han pedido las mejoras de cara al verano pues sigue en su línea. De todas formas, sí que ya nos han dado un visto bueno de lo que van a hacer, nos lo han dicho el día 4, y lo que nos dicen es que va a haber un refuerzo consistente en cubrir el 30% del personal que tienen de vacaciones en los días laborables que son 2 servicios más diarios de lo que se venía haciendo ahora en verano y el 45% del personal que tienen vacaciones en sábados, domingos y festivos, que si es necesario se estudiará hacer una actuación más potente, pues también nos lo dicen, sobre todo de forma puntual si hay alguna zona que sea problemática por la limpieza pero bueno, nos han dicho que sí a esto y bastante porque con la actitud que llevaban yo, sinceramente, no lo esperaba.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo municipal Partido Socialista: Sí es que sí recuerdo haber visto también en otros recortes de prensa una actitud bastante beligerante de la contrata, gracias.



- Punto 13. **Pregunta, nº 2016/0681446, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer, tras la reciente publicación por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible de un proyecto de rehabilitación y/o remodelación de vías públicas, los criterios seguidos para determinar las actuaciones precisas y las más urgentes del Distrito.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: Sí, vamos a ver, efectivamente se publicó por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible un proyecto para rehabilitación y remodelación de las vías públicas con un presupuesto estimado de 48 millones de euros, nosotros vimos las actuaciones que estaban previstas para Ciudad Lineal y la pregunta era si efectivamente nos podían decir cuáles habían sido los criterios seguidos para determinar esas actuaciones y si las mismas eran las más urgentes y suficientes para el Distrito.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Bueno pues le hemos preguntado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible ya que es quién va a poner el dinero a ver los criterios que han seguido y lo que nos dice es que lo que se va a tener en cuenta son: las peticiones vecinales, las peticiones de la Junta Municipal de Distrito, las peticiones de los distintos Servicios Técnicos Municipales: Planificación, Semáforos, Zonas Verdes, la peticiones de Policía Municipal, peticiones de Asociaciones relacionadas con colectivos con personas con algún tipo de discapacidad, inspecciones y valoraciones de los Técnicos de Vías Públicas, la dotación presupuestaria, es algo a tener en cuenta, la gravedad de las incidencias, el número de beneficiarios de la actuación y la funcionalidad dentro de la red de la actuación. Esos son los criterios que nos pasan.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: El tema de la pregunta era porque en la relación que teníamos habíamos visto que efectivamente en el Distrito, no es que haya alguna calle que no sea necesario, o sea, no vamos a decir, que lo que se va a atacar, atacar su actuación, quiero decir, esté mal, es necesario, pero por ejemplo una de las calles que venía es Misterios, yo he estado hablando con alguien que vive en Misterios y me ha dicho que han levantado las aceras y están nuevas desde hace dos años, luego he visto que efectivamente frente al número 20 y 22 y con motivo de las raíces del arbolado las aceras están levantadas y sí hay una cierta peligrosidad, lo que pasa que al haber anunciado en la página web que las actuaciones se refieren a adecuaciones de las aceras en la calle Misterios, sin más, me extrañaba, porque hay otras que sí que los especifica muy bien, como por ejemplo: Virgen del Sagrario entre Elfo y Alcalá, Torrelaguna, también pone la calle Torrelaguna entera, Virgen de la Alegría, entonces era un poco ese el motivo de mi pregunta incluso por ejemplo en las zonas de rehabilitación de calzadas hay una que es muy necesaria que es Hermanos de Pablo entre José del Hierro y Virgen de la Novena pero que se había hecho hace aproximadamente dos años lo que pasa



que se hizo bastante mal, se hizo un puro parcheo y bueno ha vuelto a pasar lo mismo, entonces un poco era por eso, me aclara y bastante el hecho de que sea importante las peticiones que se traen al Pleno y sean importantes las peticiones de los vecinos, además de los criterios técnicos, bueno insistiremos porque desde luego tenemos para rato, y la otra pregunta que hacía era y es lo que me preocupaba también y esa no he tenido contestación, se trata de saber si eso es todo lo que se va a hacer en el Distrito.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: A ver, te digo, porque a nosotros nos han dado una contestación pero sí te digo por una pregunta parecida que surgió en Hortaleza, allí se preguntó, Ciudadanos habló de unas calles, en Hortaleza se nos pasó el listado de que estaban dentro de la Operación Asfalto y sí es cierto que, cuando ha salido el listado este, hay calles que no aparecen ahí, entonces claro, rápido llamamos y preguntamos que iba a pasar con el asfaltado de la Avenida de los Andes, que nos habían dicho que la Avenida de los Andes se va a asfaltar y ahora no aparece, y la respuesta fue que se trataba de actuaciones complementarias, entonces habrá algunas que a lo mejor sí coincidan porque hayan visto que la actuación que tienen que hacer es mayor y entonces la hayan metido dentro de estos 48 millones, pero es complementario.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: De acuerdo, pues muchas gracias.

Punto 14. **Pregunta, nº 2016/0684985, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre cuáles han sido los motivos o argumentos por los que no se han incluido en la reducción del IBI que entrará en vigor el 1 de enero de 2017 a algunos barrios del Distrito, que por su situación de desequilibrio social, sería necesario.**

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha acordado con la reducción del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), que entrará en vigor el 1 de enero de 2017 y de la que se beneficiarán 22 barrios repartidos entre los Distritos de Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Villaverde, Carabanchel y Usera, esa reducción supondrá que los domicilios a los que afecten, verán reducido su IBI entre un 20 y un 40 por ciento, la referida medida, conforme a lo manifestado por el Equipo de Gobierno se adopta para intentar paliar la situación de desequilibrio social detectada en los barrio más necesitados, para ello se han realizado una ponencia parcial de valores del Catastro de Madrid, que ya fue revisada en general en 2012 y que no tendría que actualizarse hasta 2021, aunque hasta ese año se pueden realizar determinados ajustes por zonas geográficas, tanto al alza como a la baja, como es el caso, o que es el caso concreto de la reducción adoptada por el Equipo de Gobierno. Una vez anunciada la adopción de la citada medida municipal de reducción del IBI, solo para una serie de barrios de Madrid,



entendemos que la misma podría haber sido mucho más amplia, beneficiarse de ella otra serie de barrios de otros Distritos en los que también se podría mejorar la situación de desequilibrio social que padecen muchas familias, al estar obligadas a abonar un IBI elevado, por el desajuste existente entre el valor catastral de su vivienda habitual y el valor de mercado de la misma en el momento actual, y de ahí viene nuestra pregunta, esperamos la respuesta que se nos vaya a dar.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Lo cierto es que todo esto no salió, como has dado a entender, del Ayuntamiento, salió de un estudio que ha hecho la Dirección General del Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, han hecho un estudio sobre la evolución de valores de mercado en el municipio de Madrid desde el año 2011 hasta ahora y entonces ha llegado a una serie de conclusiones que son que actualmente los valores catastrales vigentes en Madrid son los resultantes del año 2012, como bien decías, analizado la evolución de los valores de mercado en las distintas zonas del municipio, desde entonces hasta ahora, y se ha visto que por término medio los valores catastrales de Madrid se sitúan en torno al 55% del valor del mercado, y no obstante se ha puesto de manifiesto que en algunos barrios de la zona sur se ha producido una caída más acusada de los precios que aconseja la corrección a la baja del valor catastral para el año 2017, este estudio de mercado se ha basado en valores declarados ante Notario en escritura pública siendo un total de más de 14.000 escrituras que se han mirado. El procedimiento para la corrección de valores, la realización de una ponencia de valores parcial de aplicación en los barrios afectados por la mayor caída, la rebaja del valor se hará por aplicación de un coeficiente reductor único para todos los inmuebles del barrio, la delimitación de los barrios y los coeficientes reductores que se proponen han sido aceptados por la Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria a propuesta de la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria, dependiente de la Dirección General de Catastro.

Lo que dicen es que para aplicar esta reducción al conjunto de la ciudad habría que realizar un nuevo procedimiento de valoración colectiva de carácter general y eso está condicionado por el cumplimiento de unos requisitos regulados en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario que son: que hayan transcurrido al menos 5 años, no han transcurrido, y que se ponga de manifiesto diferencias sustanciales entre los valores del mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes, entonces en la ciudad de Madrid, no se cumple ninguno de estos dos, lo que es la ciudad a nivel global y lo que dicen es que lo van a hacer en estos barrios que se delimitaron desde la Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria, en el Distrito de Ciudad Lineal, lo que sí nos dicen es que no se ha incluido en el ámbito de aplicación de esta ponencia parcial de valores por no cumplir los criterios establecidos en la misma de presentar una desviación a la baja significativa del valor del mercado superior en 10 puntos porcentuales a la media ponderada del municipio.



Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, por supuesto, lo que es tema de la revisión global ya hemos comentado que hasta el año 2021 no se puede realizar y lamentablemente esto venía motivado por el hecho de que, es verdad por la Dirección General del Catastro y por otro lado que no son responsables en ello pero sí que está por ejemplo el Colegio de Registradores de la Propiedad de Madrid que, precisamente, han dicho que no entienden como no se han incluido entre los barrios a los que va a beneficiar esta medida a barrios de dos Distritos, y entre ellos está Ciudad Lineal, el otro Distrito es Vicálvaro, por eso venía simplemente esta pregunta, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, pasamos al siguiente punto.

Punto 15. Pregunta, nº 2016/0685002, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre el grado de ejecución del Pliego de Actividades Culturales y qué tipo de actividades se han desarrollado con cargo al mismo.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: La doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: El contrato de actividades culturales es prórroga del que había el año pasado, del 2015 y la verdad es que lo que está comprometido en su totalidad, pues no sé, porque vamos yo he echado las cuentas y ahora mismo hasta el mes de junio que es lo que tenemos cerrado se han gastado 377.239 euros de 474.191 euros es decir un 79 por ciento y todavía quedan 97.952 euros, yo he preguntado al Departamento de Cultura y me dicen que está bastante en la línea.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Perfecto, fue una afirmación que se hizo por parte de algún miembro de su Grupo Político de Ahora Madrid, por eso viene la pregunta y en la pregunta también decíamos qué tipo de actividades se han desarrollado con cargo al mismo y si nos la podía facilitar, independientemente de las actividades propias de los Centros Culturales.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: HARTFORD, nos pasa el estadillo con todo, entonces, pues claro a ver, de Centros Culturales, claro el Auditorio del "Parque el Calero", ha habido, hubo programación de Navidad en la calle, porque aunque se hizo en diciembre pero se pasó para enero, un Belén también, te lo voy a decir por meses, porque es que no nos lo ha dado desagregado. Hubo también música en la calle, durante el Carnaval hubo también un taller de pinta-caras y de foto-cool, hubo un concurso de disfraces, un espectáculo que se llamaba "bon apetit", en marzo es todo de Centros Culturales, en abril, hubo espectáculos



infantiles, en mayo hubo zarzuela, en “El Calero”, claro también aquí meten todo lo que son los folletos, o el alquiler de equipos técnicos.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular:
Técnicos imagino que también están incluidos

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Sí, sí, es que eso no te lo iba a decir pero vamos pues viene que si mantenimiento, que si pegatinas, folletos de actividades deportivas, pegatinas folletos actividades deportivas 2016, proyector, auxiliar de sala, se me ha olvidado decirte, el Día del Libro, también se hicieron actuaciones infantiles, talleres infantiles, incluyen también el césped artificial, claro para que no fuera en el asfalto, también el sonido, un certamen de teatro clásico y este es el de junio, que es el último pues la asistencia técnica a la programación a los Centros Culturales, festival de teatro clásico, asistencia técnica a los conciertos del grupo Concertante Talía, también las fiestas del barrio de Quintana y las fiestas del barrio de San Juan y el blog que también lo llevan desde HARTFORD.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular:
Muchas gracias por la información.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: Sí, me permites un momentito, simplemente es que si yo no recuerdo mal, en el Pliego de Condiciones si es el mismo que había de HARTFORD, había la obligación de trimestralmente dar relación, creo que lo que has leído, de las actividades y costes de las misma, ¿podrías pasar esa información a los Grupos?

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Bueno, se lo comento a Cultura, a mí me lo han pasado, por meses, claro porque es toda la facturación, se lo comento a Cultura y que lo aúnan todo y que os lo manden.

Punto 16. **Pregunta, nº 2016/0685023, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando información sobre cuándo estará preparada la programación completa del XX Festival de Cine de Verano de Ciudad Lineal y cuál ha sido la fórmula administrativa de contratación de dicho Festival.**

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: La doy por reproducida a medias, ya hemos visto que a raíz de presentar la pregunta ha salido toda la programación, salió un avance pero sí nos interesaría saber cuál ha sido la fórmula administrativa para llevar a cabo la programación del cine, muchas gracias.



Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: La verdad es que cuando vimos la pregunta nos sorprendió porque ya estaba en imprenta, te digo lo que me dicen desde Cultura, ya estaba encarrilado.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Todavía no estaba en la calle.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Ya, ya, en la calle no, yo te digo que ya estaba encarrilado, de primeras nos dieron, es verdad, unas hojas con diez películas pero sí nos dijeron que no nos preocuparemos que a mediados de mes íbamos a tener la programación, entonces, por eso, por lo que nos llamó la atención, lo que no se va a incluir en el díptico, a ver va a estar este díptico con todas las películas y luego en el blog se va a poner con fotos, porque para esto hacerlo más llevadero si se ponía con fotos abultaba bastante más y lo que no se va a meter dentro de este programa son los espectáculos infantiles, pero que se van a poner carteles en “El Calero” y en todos los Centros Municipales.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Cuántos dípticos se van a hacer?

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pues no lo sé, no sé el número, en cuánto a lo que decías de la fórmula, esto ha sido un camino de espinas totalmente, pues a ver te digo, primero se fue a hacer igual que el año pasado, con una autorización demanial, que es como se ha venido haciendo hasta ahora, se mandó a Asesoría Jurídica y entonces ahí nos dijeron que no era una autorización demanial sino que era un contrato de servicios, hubo que volver a cambiar todo el pliego, se volvió a mandar a Asesoría Jurídica y ahí nos dijeron que ahora no era un contrato de servicios sino que era una autorización demanial y ya se echaba el tiempo encima, entonces, lo que se ha hecho ha sido con cargo a HARTFORD, se ha mirado cómo encaja, dentro del contrato de programación cultural encaja con los pliegos técnicos que se habían sacado y es HARTFORD quien lo está llevando.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias por la información, comentaros, entonces va incluido en el pliego de actividades culturales que hemos comentado antes. HARTFORD, es la adjudicataria del pliego de actividades culturales.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Sí, va con cargo al contrato de Cultura sí.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Por la información que a mí me han dado, me parece que se ha cambiado el precio, no me la han dado a mí directamente pero los adjudicatarios que no sé si será HARTFORD o la empresa que está explotando el cine de verano, no sé si HARTFORD lo habrá subarrendado, el cine de verano al comienzo tenía un precio



en taquilla y después de una semana han cambiado el precio, me parece que al principio eran 5 euros, luego han cobrado 4 euros, yo lo digo por la información que han dado los vecinos, yo no he asistido, quiero puntualizar que yo no he asistido al cine de verano todavía.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Desde el principio sí que se les dijo que 4 euros.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Pues fueron 5 euros al principio, luego 4 euros, la gente también está acostumbrada a que hubiera intermedio para poder ir a tomarse una bebida, o ir al baño.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pero ¿seguro que los cobraron?, porque entonces hay que reclamárselo.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, sí, ahora no hay intermedio, y entonces la gente, los vecinos, al pedir explicación de por qué no hay intermedio, por qué ha habido esa diferencia de taquilla al principio y ahora, los que están explotando ahora mismo el cine de verano, que por lo que me cuentan han cambiado, estaban diciendo que han cambiado de empresa, y entonces yo lo quiero decir aquí para que se sepa, que desde dentro lo están informando a los vecinos que van allí, que es que ha habido cambio de empresas, y que ha habido un pequeño lío y por eso ha venido la pregunta aquí al Pleno, y luego también decir, que los precios del bar son un poco excesivos, me parece que están cobrando 2,20 euros o 2,30 euros por cada refresco.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Los precios del bar son exactamente los mismos que el año pasado, son los que se les dieron, la lista de precios es la misma.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Son un poquito más caros, pero nada más que comentar. Muchísimas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Lo hablaremos con HARTFORD porque se les pasó la misma lista, lo hizo Pilar, antes de irse y lo hizo con las mismas cantidades que el año pasado. Pasamos al siguiente punto.

Punto 17. Pregunta, nº 2016/689715, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre los motivos por los que a día de hoy no se ha puesto en marcha la grabación y retransmisión vía streaming de los Plenos de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal, tal como se aprobó en el pasado Pleno de 19 de noviembre de 2015.



Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, efectivamente en el Pleno del 19 de noviembre se aprobó una proposición, que la redactó nuestro Grupo Municipal instando tanto a dotar de medios técnicos para la grabación y retransmisión por streaming de los Plenos del Distrito y también para que se habilitara en la página web del Ayuntamiento un espacio visible y fácilmente localizable en la que se hospedaran dichas grabaciones, la iniciativa, es cierto que fue modificada por una transaccional de Ahora Madrid, en la que se modificaba la redacción en aras a especificar que la competencia para realizar esta iniciativa no recaía directamente en esta Junta de Distrito sino en el Área de Gobierno de Coordinación Territorial. Han transcurrido ocho meses, y al menos que yo sepa, la iniciativa no se ha puesto en marcha, si podrían informarnos el motivo por el cual, al día de hoy, no se ha puesto en marcha esta iniciativa.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pues, puedo asegurar que quién más interés tiene en que tengamos ya streaming es Teresa con lo de video-acta, a ver, sí que es cierto que es una medida que se aprobó en varios Distritos entonces lo que se consideró es que para que no hubiera ningún tipo de problema diciendo que era un fraccionamiento de contrato porque cada Distrito hacíamos exactamente lo mismo, pues entonces se decidió que se hiciera desde el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, entonces lo que sí que, aparte del Área de Coordinación Territorial también involucra al IAM que ya es otro Área, entonces se tienen que poner también de acuerdo con ellos, a ver a cargo de quién, lo que nos dicen es que se ha puesto en marcha el proyecto para intentar dar respuesta a todos y el objetivo es dotar de las herramientas tecnológicas adecuadas a las Secretarías de Distrito que son quienes más lo van a notar y a las Juntas Municipales que permitan la gestión digital de las Actas mediante la oportuna grabación de audio y video de las sesiones, ahora mismo, está la tramitación urgente del correspondiente contrato, está en periodo de licitación, se espera que finalice el día 22 de julio y se puede consultar en el perfil de contratante porque queremos, o esperamos, que ya los Plenos de julio sean los últimos que se hagan sin streaming y que ya en septiembre lo podamos llevar a cabo, es bastante complejo, al tener que poner de acuerdo a dos Áreas y lo que sí os puedo decir es que justo esta mañana nos han escrito desde el Área de Coordinación para decirnos que quieren venir aquí al Salón de Plenos para ver donde irían puestas las cámaras, el sonido y todo, les hemos contestado que en cuanto vengan, porque somos los más interesados en que esto salga rápido, así que yo creo que en septiembre ya lo tendremos, tocaremos madera.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale, muchas gracias, la verdad que me extrañaba el retraso porque además es una iniciativa que no solo la presentó Ciudadanos sino que Ahora Madrid también la presentó en otros Distritos, el Grupo Socialista también, y cuando se leyó el texto de la transaccional, incluso Ahora Madrid comentó, dice, añadido, tanto lo vemos, estamos todos de acuerdo en esta iniciativa, que ya se



está llevando a cabo, el Área de Gobierno de Coordinación Territorial junto con la Gerencia de la Ciudad y el IAM ya lo tienen puesto en marcha, eso en noviembre.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Es que sabes lo que pasa, que sí que hubo Juntas Municipales que lo adoptaron yo creo que desde el principio de los Plenos, hicieron un contrato para hacer las grabaciones y retransmitirlo, entonces cuando se vio que estaba saliendo en varios Plenos, bueno pues nos indican que los días 19 y 30 de noviembre fue en Ciudad Lineal y Carabanchel, el 28 de enero en Puente de Vallecas, el 8 de febrero en Villa Vallecas, 10 de marzo Chamberí, 12 de abril Barajas, entonces como ya se venía y ya en el Consejo Coordinador de Distritos, todos los Concejales Presidentes lo dijimos: que nosotros también lo queríamos fue cuando ya desde Coordinación dijeron que se haría un contrato a nivel del Área que coja todos los Distritos y así todos son iguales, entonces por eso, es que ya estaba en movimiento de a ver como se hacía, pero vamos, yo el consuelo que tengo es que ahora cuando estabas diciendo lo de los ocho meses, me estaba soplando Teresa, que hay contratos que tardan un año y medio, o sea, que estamos dentro de la media.

Sra. Parras Montoya Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se acaba la legislatura. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Claro aquí es complejo porque son dos Áreas, a ver si en septiembre ya nos estrenamos.

Punto 18. **Pregunta, nº 2016/689757, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre el tipo de actuaciones a nivel de control y seguimiento de la población de palomas, así como actuaciones policiales y controles de sanidad se han efectuado.**

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta pregunta viene un poco por la preocupación creciente en muchas zonas del Distrito, y me imagino de la ciudad, donde vemos que hay cantidad de sitios donde hay muchas palomas y bueno la mayoría de la gente que aparca sus vehículos en la calle lo sufre, porque es un problema que afecta sobre todo a la gente que aparca los coches y a las aceras que vemos la deposición de estos animales, ocurre que, cuando empiezas a investigar un poco te das cuenta que está prohibido alimentar a las palomas, ni de modo expreso ni de forma indirecta, ya bien sea depositando o acumulando residuos alimentarios en terrazas o azoteas o balcones, esto es una disposición que si entramos en la página web del Ayuntamiento de Madrid, pues viene perfectamente escrito, regulado y se habla también de la Ordenanza, que está vigente actualmente, donde por razones de salud pública y protección del Medio Ambiente se prohíbe el suministro expreso de alimentos a animales, vagabundos o abandonados y en



este caso, en el caso de las palomas, pues hay una serie de normas bien estructuradas y escritas, y la verdad que me gustaría saber en nuestro Distrito como está el tema, si hay denuncias por parte de los vecinos o qué actuaciones se han hecho a nivel de Madrid Salud, que también está implicada en esta actuación.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No solo que esté implicado si no que es quién lo lleva, o sea las actuaciones que se hayan hecho es a nivel de Madrid Salud.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Disculpa, ¿a nivel de Policía Municipal, que son los que si hay una denuncia, no va Policía Municipal?

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No, Madrid Salud es Vectores, puede haber una denuncia ante Policía Municipal pero quien lo hace es Madrid Salud, de hecho Policía Municipal ni nos ha contestado cuando le hemos mandado la pregunta porque no tenían constancia de nada, te voy a contar lo que nos dice Madrid Salud, entre las cotorras del primer Pleno y ahora las palomas, vamos a salir zoólogos total que lo sepáis, nos dice que la presencia de palomas, ahora mismo en toda la ciudad, no es incompatible con la salud y seguridad y que por tanto no es procedente la estrategia de erradicación de estas aves en ciudad, no consideran que la cantidad de palomas que hay sea excesiva para el territorio, no obstante que la presencia incontrolada de estas aves en presencia cercana al hombre no es deseable en términos de salud y seguridad, porque sí es cierto que hay zonas que puede, no sé si llegar a plaga pero que sí que hay algo más, pueden ser motivos de daños en bienes y propiedades públicas y/o privadas y ciertos ciudadanos podrían llegar a percibir esa aglomeración como riesgo para su salud o perjuicio para sus propiedades. Lo que nos dice es que el programa que tiene Madrid Salud, es de educación, sensibilización y corresponsabilidad ciudadana en materia de animales y Medio Ambiente Urbano que el ciudadano debe conocer que la presencia de palomas en número excesivo está directamente relacionada con la alimentación intencionada, estamos como con lo de las ratas de antes, o le echas pan a los pájaros o pones pienso a los gatos, y entonces las palomas se aprovechan y como decías que eso sí que está recogido en la Ordenanza que no se puede hacer, y sí lo consideran una de las principales causas de proliferación de palomas, el que haya puntos donde se les esté alimentando y ahí sí que se colabora con Policía Municipal para solucionar el problema, pero, no por las palomas si no por decirle a la persona que sea que no las alimenten, ahí sí que la Policía Municipal si ve que se está alimentando a las palomas sí actúa. Luego también, que haya un mal mantenimiento de instalaciones y edificaciones que pueden dar lugar a que haya cobijos para que puedan anidar, luego también tienen captura de aves, recogidas de espacios públicos madrileños y recolocación en palomares rurales y núcleos zoológicos, hay captura y análisis sanitarios, cuando les capturan son sometidos a un examen de analítica veterinaria para la vigilancia de enfermedades, hay inspección de



edificaciones y emisión de informes y si se ve que hay alguna oquedad donde puedan entrar, pues debajo de las cubiertas, que puedan entrar a anidar y la página web lo que nos dice es que intenta llegar a los ciudadanos de Madrid información adicional generalizada para la prevención de riesgos de plagas, la cohabitación sostenible fauna urbana-hombre y para facilitar la protección contra aves en sus edificios, lo que también nos dicen es que las palomas son un ave perfectamente adaptada al medio urbano y propia de nuestro ecosistema y que debe ser tolerada dentro de límites preestablecidos que permitan una cohabitación saludable. Aquí nos dicen que la paloma que al principio nos decían, las palomas urbanas, nos decían que eran “columba libia”, ahora ya pasan a llamarse “paloma bravía”, y nos dice que se hacen realización de capturas periódicas pero que no se hacen soluciones complejas que sí que una de estas es el grano con acción contraceptiva porque puede ser peligroso si algún niño lo ve, que lo coja algún animal, entonces como puede ser peligroso eso sí que no se usa, se hacen las recogidas, que hay puntos de captura ocasionales y temporales y están relacionados con los puntos de alimentación que se comentaba antes, luego también nos dice que hay otras especies como son la paloma torcaz o la tórtola turca, que ninguna es considerada como un problema potencial porque además es que no anidan en las edificaciones, entonces son todavía menos problemáticas, y ya con respecto a Ciudad Lineal, nos dicen que presenta una incidencia de avisos por palomas entre medio y elevado, habiendo presentado un mayor número de incidencias hace algunos años, estando actualmente próximo a la media de otros Distritos, sí que nos ponen un cuadro desde el 2003 y en el año 2006 se ve un repunte alucinante, pero yo creo que es el mayor de todo Madrid, pero ahora mismo, tanto el año pasado, bueno son datos de 2015, tanto el año 2014 como el 2015, estamos en la media y se mantiene.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A nivel de denuncias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No, a nivel de capturas, con el seguimiento que están haciendo de las palomas están viendo que la población se ha estabilizado ahora y que está dentro de la media, que no hay excesivo, lo que nos dicen también es que es uno de los Distritos donde se realizan frecuentes capturas controladas de esta “paloma bravía” y entonces pues también eso está interviniendo pues en que se haya estabilizado la colonia.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Claro, mi pregunta estaba un poco relacionada al hecho de que cuando, yo creo que para mí el mayor problema, porque he leído también el informe y cuando lees todo te das cuenta de que hay actuaciones que se están haciendo y hay un cierto control, el mayor problema, y sobre todo lo pone en la página y cuando investigas un poco, el problema es que es un ave que está adaptada perfectamente al medio, que no es una plaga en sí y que se puede alimentar y está en libertad en la ciudad, el problema es cuando se concentran en



zonas donde se le da alimentación, entonces, por eso viene un poco la pregunta y qué podíamos hacer o qué se está haciendo en ese sentido, en los sitios donde se concentra porque hay gente que le da de comer, si no la incidencia puede ser mucho menos porque no se concentran tantos animales y al final esto está prohibido, la alimentación, porque no es necesaria y puede causar más plagas porque si al final echas comida, la comida que no se comen las palomas, se la comen las ratas, se la comen las cucarachas, y al final eso sí que genera una cierta suciedad en la zona en concreto, es más, tengo localizado en la zona solo de Emilio Ferrari, hay cuatro personas que dan habitualmente de comer a las palomas, no una, cuatro, y tenemos cuatro focos perfectamente localizados, entonces, la idea es un poco saber qué podíamos hacer en concreto cuando pasa esto, y si se está haciendo algo o ha habido alguna actuación en ese caso.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: ¿Sabes lo que pasa?, que eso o pillas infraganti a la persona, entonces, sí se ve que alguien está dando de comer es llamar a la Policía para que llegue en ese momento o si no, ahí ves que hay muchas palomas, puedes avisar a Madrid Salud, pero no erradicas el problema porque siguen dando de comer entonces siguen acudiendo palomas. De todas maneras le diré al Oficial que esté al tanto, por Emilio Ferrari ¿a qué altura?

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Al principio, en el 10, entre Emilio Ferrari y la siguiente calle, que es Rio Ulla, en esa zona hay cuatro, simplemente.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Pues se lo diremos que estén al tanto y que se den una vuelta por ahí para ver si se puede evitar el que les den de comer.

Punto 19. **Pregunta, nº 2016/689768, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información acerca de la situación de la Operación Asfalto en nuestro distrito y las distintas fases en las que se va a efectuar.**

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, esta pregunta casi la voy a dar por leída porque es una preocupación que llevamos desde el primer Pleno, hay un plan actualmente que se ha puesto en marcha para este año, para este verano, y nos gustaría saber exactamente en qué consiste y en qué nos va afectar, aparte de lo que ya viene publicado en los periódicos, sobre todo porque hay actuaciones que son muy importantes, que creo que se nos han podido quedar fuera, sabemos que no todo es posible, somos conscientes, de que no todas las calles pueden incluirse en el plan, pero bueno, creo que si hay alguna importante que se nos queda, entonces es qué pasa.



Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Bueno pues te cuento lo que nos han dicho desde Desarrollo Urbano Sostenible con relación a la operación asfalto, sí decir que la operación asfalto va a comenzar el día 15, no en Ciudad Lineal, que a lo mejor sí, en toda la ciudad me refiero, y las calles que nos dicen que están incluidas son: Alcalde López Casero, la Avenida de Badajoz entre Aristóteles y General Kirkpatrick, Villaescusa entre José María Rodero y Nicolás Salmerón, Amos de Escalante, Francisco Villaespesa entre Lago Constanza y Ascao y la calle Ascao, Santa Irene, Emilio Vargas entre Agastia y Arturo Soria, Hermanos de Pablo entre José del Hierro y Virgen de la Novena y López de Hoyos entre Arturo Soria y Asura, y además, nos dicen que está también dentro del actual Contrato Integral de Cesión de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid, están en proyecto, el proyecto de la prestación, y yo es que estos del Área cuando te ponen las cosas, te dice la prestación P0 aprobada la prestación P7, que ellos sabrán lo que es, además os lo digo así, en la prestación P0, están metidos Golfo de Salónica y Rafael Bergamín y en la P7 Francisco Villaespesa entre el puente de la Avenida de Daroca y Lago Constanza, esta sí que nos dice que se va a hacer en el mes de octubre de 2016. En cuanto al estado de Arturo Soria que sí que comentabais nos dicen que se realizan los trabajos de mantenimiento por turnos y que se tendrá en cuenta su asfaltado para futuras Operaciones Asfalto.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En la prensa salía que se iba a hacer una actuación también desde la calle Alcalá a Arturo Soria ¿no te lo han confirmado?, en la prensa venía como hecho.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: El informe es tal cual te lo he leído

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En ese punto, pues pensaba yo que si no atacamos Arturo Soria por lo menos la calle Alcalá que llevamos tiempo diciendo que está mal, pero ya ni si quiera ya la calle Alcalá.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No, es que es lo que le contestaba antes también a Javier, es que por un lado tenemos la Operación Asfalto normal y por otro lado es el plan que ha presentado Jose Manuel Calvo la semana pasada de los 48 millones, entonces claro, se complementan, a lo mejor, sí que esa actuación que estás diciendo está dentro de ese plan pero claro, no aparece dentro de la Operación Asfalto normal que ya está aprobada anteriormente.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: Quedan fuera de lo que eran los 48 millones Golfo de Salónica y otra más, las demás son punto por punto las que vienen dentro de los 48 millones.



Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Bueno, pues, esperemos que sean más que lo que viene aquí.

Punto 20. **Pregunta, nº 2016/689784, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre las medidas de calmado de tráfico y fomento de transporte público se han ejecutado en el Distrito en el último año así como las futuras medidas para ayudar a respetar los límites de velocidad.**

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, pues lamentablemente las últimas semanas hemos vivido unos accidentes con atropellos en el Distrito, aunque algunas de las causas están siendo investigadas, es cierto, que muchas veces, la velocidad es la causa directa o indirecta de estos desafortunados hechos, entonces es por ello que creemos que se deben tomar las medidas por todos los organismos públicos con competencias en una mejor movilidad en Madrid, con un control estricto de los límites de la velocidad y del tráfico que garanticen no solo la seguridad de los sectores más expuestos sino también la de todo tipo de conductores, entonces en las últimas semanas, como decíamos, ha habido dos accidentes graves, en Avenida Hermanos García Noblejas, el 27 de junio, cuatro personas en una marquesina en García Noblejas, fueron atropelladas, y el 27 de junio también un joven, entonces algunos colectivos como Bici-Lineal, se han unido a iniciativas como Caza-Velocidad Madrid, denunciando las altas velocidades en muchas de las calles del Distrito y entonces viendo un poco el Plan Municipal de Urbanismo Sostenible sí que existen varias medidas con dirección a solucionar este calmado de tráfico, por ejemplo la medida número 68 habla del aumento del número de radares fijos en la red estructurante y seguimiento de las campañas de radares móviles y luego también la número 60 que habla de mejoras en la seguridad vial relacionadas con la gestión de la circulación, por tanto, de ahí nuestra pregunta ¿qué medidas había tomado?, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias, lo de la furgoneta todavía no está muy claro por que cusa perdió el control, pero no está muy claro si fue por velocidad alta, o por cualquier otro motivo, pero de cualquier forma lo que nos dicen desde el Área es que no tienen constancia de que con carácter general los vehículos circulen a altas velocidades por nuestras vías, siempre hay algún loco que puede ir de aquella manera, pero no tienen constancia, entonces lo que sí que comentan es que en el supuesto de detectar en algún emplazamiento del Distrito un porcentaje significativo de vehículos que superen la velocidad máxima de la vía, se ruega de que den traslado de la incidencia a esta Dirección General para proceder a realizar un estudio de análisis específico del emplazamiento y de la posible implantación de las medidas de templado de tráfico



más adecuadas, y se quedan tan anchos. En cuanto a lo que decías, sí es verdad que bueno esta pregunta, nos mandaron un informe que como excedía del ámbito del Distrito que si no la queríamos aceptar pero yo creo que sí, igual que he dicho antes lo de visibilizar lo de los mayores creo que hay que concienciar a la gente, que el que haya una calle grande como es Arturo Soria o como es García Noblejas, no es para decir voy a hacer aquí una carrera porque siempre quién pierde es con el que te tropiezas, con el peatón, y en cuanto a lo que decías de fomentar el transporte urbano, pues lo que se ha hecho ha sido mandar, la ampliación que se ha aprobado aquí del 70, del 210, se ha reiterado varias veces y yo no sé si ha sido aquí o ha sido en Hortaleza, pero lo que sí insisto a los tres Grupos que tienen representación en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, que, por favor, le deis un toque, yo no sé si es al Gobierno del Partido Popular o a quién, para que el Consorcio de verdad se tome en serio que hay que aumentar tanto el itinerario de los autobuses, como si se pide que haya mayor frecuencia de paso, como todo, porque siempre la contestación, cada vez que se pide algo con referencia a un autobús, porque el metro sí que ahí, no entramos nosotros para nada, cada vez que se pide algo con referencia a un autobús la contestación es, o la callada por respuesta o que no se puede hacer, entonces sí que os pediría eso, los que tenéis representación en la Asamblea que os pongáis de acuerdo y apretéis un poco, porque creo que si se fomentara de verdad el uso del transporte público no tendríamos que estar hablando de calmado de tráfico.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, ahí estamos de acuerdo Yolanda, además si nos puedes pasar la respuesta de la Gerencia por escrito porque me parece pobre lo que te han comentado, porque creo que el Plan está muy bien, hay varias medidas que se pueden aplicar y que simplemente digan que es que creen que no hay velocidad excesiva, que se pasen un día, porque es posible que no hayan pasado, igual no han pasado por Arturo Soria o García Noblejas porque la gente va muy rápido y creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo, simplemente eso, gracias Yolanda.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: No te preocupes que os lo mandamos a todos los Portavoces para que los tengáis los grupos.

Por último y antes de levantar la sesión sí quería decir que el próximo día 21 tenemos el Pleno de Debate sobre el estado del Distrito, los Vocales Vecinos nos veremos ese día, habrá vecinos de los que estáis aquí que también asistáis a ese Pleno, es a las 17:00 horas aquí en este salón. Así que el próximo día 21 espero que vengáis todos los que estáis aquí y que traigáis también a conocidos pero si no podéis venir os deseo unas felices vacaciones y que nos veamos en septiembre con la misma salud por lo menos que tenemos ahora.

Sin más intervenciones se levanta la sesión a las 20 horas 05 minutos



Madrid, 12 de julio de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez